

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Corrección de errata de la Orden de 28 de septiembre de 2018, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Doña Mencía y Zuheros, ambos en la provincia de Córdoba (BOJA núm. 193, de 4.10.2018).

Advertida errata por omisión en el anexo de la orden de referencia, correspondiente a los datos que a continuación se citan, y ubicada en las páginas 262 y 263, se procede a la publicación del mismo:

A N E X O

LISTADO DE COORDENADAS DE LOS PUNTOS DE AMOJONAMIENTO DE LA LÍNEA LÍMITE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE DOÑA MENCÍA Y ZUHEROS

Sistema de Referencia ETRS89. Elipsoide de SGR80

Punto de amojonamiento	Geográficas		Proyección UTM Huso 30	
	Latitud	Longitud	X	Y
M19	37.537448253	-04.352635756	380497,27	4155355,51